

Nueva herramienta en la Lucha contra el Crimen

MyLIMS acceso directo a resultados de evidencia sometida al ICF

La Fortaleza - Todos los fiscales y los coordinadores de la Policía de Puerto Rico ya tienen a su alcance una valiosa herramienta para agilizar los procesos de investigación y procesamiento de casos criminales. Se trata de **My LIMS**, el acceso directo a la base de datos del ICF que permitirá conocer el estatus del análisis de la evidencia sometida al Instituto de Ciencias Forenses.

La directora ejecutiva del Instituto de Ciencias Forenses, María Conte Miller M.D., J.D. aseguró que "con este sistema logramos agilizar la comunicación entre las agencias de ley y orden con el fin de agilizar el esclarecimiento de los casos. **My LIMS** (*Laboratory Information Management System*) permite tener disponible información sobre el análisis de la evidencia sometida en el Instituto de Ciencias Forenses (ICF), datos relacionados a los casos, estatus de análisis de manera segura, rápida y accesible".

Por su parte el secretario de Justicia, licenciado Guillermo Somoza Colombani indicó "esto constituye otra estrategia de nuestro Gobierno como parte de las iniciativas que procuraran fortalecer y agilizar el trabajo de manera segura y eficaz para el Departamento de Justicia y los componentes del equipo investigativo. Sin duda, es una herramienta tecnológica para nuestros Fiscales y Procuradores que redundará no solo en economías para el Estado, sino que los procedimientos ante los Tribunales serán expeditos al tener los informes de balísticas, de químicas, protocolos de autopsia, fotografías y videos para consulta de manera inmediata. Esto abona a que cada Fiscal o Procurador pueda conocer en que etapa se encuentra su caso y eventualmente poder probarlo más allá de duda razonable. En estos tiempos en donde la tecnología es fundamental, estamos seguros que My LIMS contribuirá a que las Fiscalías y Procuradurías puedan manejar un mayor número de casos en un menor tiempo, por lo que el pueblo de Puerto Rico se beneficiará".

"Esta iniciativa brindará herramientas que agilizarán y transformarán los procesos investigativos para todos los componentes, ya sea la Policía, el Instituto de Ciencias Forenses o el Departamento de Justicia. La colaboración de estas agencias hará posible que los agentes investigadores y los fiscales puedan trabajar mano a mano para esclarecer y radicar cargos en los casos. La Policía continúa trabajando arduamente en la lucha contra el crimen, y ciertamente este es un mecanismo indispensable para que los criminales sean procesados por sus actos", subrayó el Superintendente de la Policía, José Figueroa Sancha.

En el 2009 el ICF hizo disponible a modo de proyecto piloto **MyLIMS** para que los funcionarios autorizados pudieran tener acceso a la base de datos del ICF para conocer resultados de los análisis, estatus de casos y detalles relacionados.

"Antes de la existencia de **MyLIMS**, obtener información relacionada al análisis de evidencia y detalles relacionados a los casos tomaba un tiempo mínimo promedio de 23 días calendario. Hoy, ese proceso ocurre inmediatamente que la persona autorizada accede al sistema y realiza la búsqueda. Los resultados están disponibles inmediatamente que el personal del ICF los ingresa al sistema", preciso Conte Miller.

MyLIMS se trabajó en varias fases hasta lograr el adiestramiento y la integración de todos los fiscales del Departamento de Justicia y los 13 coordinadores de la Policía de Puerto Rico.

- Primera fase – Todos los Fiscales de Distrito
- Segunda fase – Coordinadores de Área de la Policía de Puerto Rico (13)
- Tercera fase – Todos los fiscales del Departamento de Justicia
- Cuarta fase – Procuradores de Menores (por completar)

El futuro de MyLIMS

En un futuro cercano no solo se podrá conocer el estatus de los casos y los resultados del análisis de la evidencia, también los fiscales podrán imprimir los documentos oficiales del ICF sin tener que visitar al Instituto.

“Se podrán obtener documentos oficiales y toda la información relacionada al análisis de evidencia y detalles relacionados a los casos. El sistema permitirá acceso y impresión de documentos oficiales como informes de escena, certificados de análisis, protocolos de autopsia, datos fotográficos y videos”, aseguró la patóloga forense.

Más servicios para las familias

De otra parte, Conte Miller informó que está disponible en www.icf.gobierno.pr un enlace en el cual el funerario y los familiares de una persona fallecida pueden conocer si el caso ya fue completado y puede ser entregado. “Los familiares y los funerarios pueden acceder el enlace llamado **Casos para Funerarios** y ver el listado de casos completados. Sólo debe conocerse el número asignado y se corrobora inmediatamente el estatus del mismo”, concluyó diciendo.

